

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 1 de junio de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 6.439 m².

Finca: RÚSTICA SECANO: Terreno de labor, al sitio llamado "Ramapallas y Calvario", en Olivenza, con una cabida según Registro 6.439 m², aunque según catastro 17.494 m² y que está constituida por la parcela 50 del polígono 31, en el paraje Carmelo y, por tanto, es indivisible por ser de cabida inferior a la unidad mínima de cultivo. Manifiestan la naturaleza rústica de las fincas colindantes. Linda: Norte, con finca de José Franco, hoy con parcela 49 de Augusto Carballo Gómez; Sur, con Antonio Calato Toscano y Guillermo Mira Fernández, hoy con parcela 51 de Antonio Antúnez Gómez; Este, con Enrique Fonseca Gadella, hoy con parcela 45 de Raimundo Ramos González; Oeste, con Luis Gómez de Carvallo Hurtado, hoy parcela 54 de Raimundo Ramos González.

INSCRIPCIÓN: T. 730, L. 269, F. 42, Finca 3.563, ins. 11.ª.

Titular: DON JOSÉ ANTONIO RAMOS GONZÁLEZ, DOÑA MARÍA CANTERO PÉREZ, DON RAIMUNDO RAMOS GONZÁLEZ y DOÑA MARÍA ROSA FRANCO SILVA.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Caridad, 5 Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 1 de junio de 2006. JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

NOTARÍA DE PLASENCIA

EDICTO de 12 de junio de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

YO, MANUEL GÓMEZ MORO, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PLASENCIA.

HAGO CONSTAR:

Ante mí, se sigue ACTA DE NOTORIEDAD instada por los cónyuges DON ABDON HERNÁNDEZ CUESTA Y DOÑA ROSALÍA CUESTA LORENZO, con domicilio en Jerte (Cáceres) Avenida Ramón y Cajal, 53, para la inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

URBANA.- CASA sita en la Avenida Ramón y Cajal, número 53, de Jerte (Cáceres), compuesta solamente de planta baja, que ocupa una superficie aproximada de mil ciento setenta y tres metros cuadrados. LINDA: Por su frente, con calle de su situación; por la derecha entrando, con la referencia catastral número 6264111TK6566S0001QF de la misma calle Avenida Ramón y Cajal, número 55 propiedad de Julián Cepeda Iglesias; por la izquierda, con la referencia catastral número 6264129TK6566S0001ZF de la misma calle Avenida Ramón y Cajal, número 51, de la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en la Comunidad Autónoma de Extremadura y por el fondo, con calleja de los Rebollares.

REFERENCIA CATASTRAL: 6264128TK6566S0001SF.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer en mi Notaría sita en PLASENCIA (Cáceres) AVENIDA DE ALFONSO VIII, N.º 19, ESC. DCHA. 3.ª PLANTA, EN HORAS DE DESPACHO, los interesados para exponer y justificar sus derechos.

Plasencia, a 12 de junio del año 2006. El Notario.

PARTICULARES

ANUNCIO de 15 de junio de 2006 sobre extravío del título de Técnico Especialista de Electricidad y Electrónica de D. José Manuel Pinilla Donoso.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista de Electricidad y Electrónica de D. José Manuel Pinilla Donoso.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Mérida, a 15 de junio de 2006. El Interesado, JOSÉ MANUEL PINILLA DONOSO.